Hoja de vida



Jeydi Lorena girón tapiero
Cc: 1.022.940.582 Bta.
3127376247 - 3138817196
Tel alterno: 7906442
Diagonal 52 # 26-94
Fecha de nacimiento: 27 enero 1988
Jeydilu27@yahoo.com

PERFIL PROFESIONAL

Técnica profesional en Auxiliar de Enfermería de la escuela de salud **FUSDESA** con un abordaje bio-psico-social, en el cual se destacan amplios conocimientos sobre la parte biológica y medio-ambiental que incide en la atención, asistencia y recuperación efectiva de pacientes. Experiencia en UCI y trabajo bajo presión, desde la cual se han adquirido destrezas para desenvolverse con agilidad y efectividad en situaciones críticas. Se ha destacado siempre un servicio oportuno y de calidad. Buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo y vocación de servicio social

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Técnica Profesional en Auxiliar de Enfermería
 Escuela de salud FUSDESA Bogotá 2008

- Bachiller académico colegio ciudad de Bogotá tunal.2005

FORMACION COMPLEMENTARIA

- Curso básico de tripulación A.P.H. en ambulancia
 2007 duración: 40 horas

- Curso de sutura básica
 2007 duración: 40 horas

EXPERIENCIA LABORAL

- **Cargo:** Técnica auxiliar de enfermería

 Lugar: IPS CIPRES

 Funciones: atención de pacientes domiciliarios con diferentes tipos de diagnóstico, cuidados paliativos, toma de signos vitales, administración de medicamentos, alimentación, notas de enfermería etc.

 Aprendizajes: experiencia y manejo de diferentes pacientes en pro de una pronta recuperación, siempre promoviendo la aceptación y el buen trato según su discapacidad o diagnóstico dentro del entorno familiar y demás.

- **Cargo:** Técnica auxiliar de enfermería

 Lugar: hogar geriátrico grato amanecer

 Funciones: atención de pacientes geriátricos con diferentes tipos de diagnóstico, cuidados paliativos, toma de signos vitales, administración de medicamentos, alimentación etc.

 Aprendizajes: experiencia y enriquecimiento educativo y personal.

- **Cargo:** Técnica Auxiliar de Enfermería

 Jefe inmediato: Flor alba.

 Lugar: Hogar Dulce Armonía

 Funciones: atención de adultos mayores, control de signos vitales, medicamentos, cuidados paliativos y Alimentación, realización de dinámicas para la estimulación del adulto
 Mayor.

 Aprendizajes: Trabajar en equipo, trabajar con grupos, organización de tiempos y espacios según las actividades a preparar, creatividad y desarrollo de disponibilidad al servicio

- **Cargo:** Técnica Auxiliar de Enfermería

 Jefe inmediato: Germán Ortiz

 Lugar: Unidad de Cuidado Intermedio SANTA LUCIA

 Funciones: atención de adultos y adultos mayores, pacientes con patologías de requerimiento médico, crónicas y terminales control de medicamentos, alimentación, cuidados paliativos y realización de dinámicas para la estimulación del adulto.

- **Cargo:** Técnica auxiliar de enfermería

 Lugar: practica técnica supervisada en el hogar luz y vida Bogotá 2008.

 Funciones: atención de pacientes con discapacidad, atender pacientes de diferentes áreas del hogar.

 Aprendizajes: Trabajo bajo presión, dinamismo, trabajo en equipo, facilidad de aprendizaje según los lugares de trabajo.

REFERENCIAS PERSONALES

Sandra Vega A.
Jefe de facturación
Tel: 3183912141

Jenny Paola Niño P.
Recursos humanos
Tel: 3143269736

Mónica Hernández
Asesora de ventas
Tel: 3227589313

REFERENCIAS FAMILIARES

Dora Alicia Tapiero Romero
Hogar
Tel: 7906442 - 3105474706

Leidy Milena Yate Girón
Secretaria.
Tel: 3114489069

María Orfa Tapiero Romero
Confeccionista
Tel: 4676313 - 3166439303

Jeydi Lorena Girón tapiero

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.940.582

GIRON TAPIERO
APELLIDOS

JEYDI LORENA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-FEB-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500105-47149553-F-1022940582-20060628 05087 06174O 02 187716174

La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION

"FUSDESA"

Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Acuerdo ejecutivo No. 31 de Febrero de 1999 expedido por el
Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999
emanada de la secretaria de Educación de Santafé de Bogotá D.C.

Confiere a :

Giron Tapiero Jeydi Lorena

C.C. 1.022.940.582 de Bogota D.C.

El Certificado de

Técnico Laboral

por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa de :

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Duración : 1800 horas

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
FUSDESA
DIRECTOR ACADEMICO

Directora Académica
Lila Yaneth Cicua Ramírez

Secretaria Académica
Nancy Galindo Gómez

Dado en Bogotá D.C., A los 19 días del mes Diciembre de 2008

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
"FUSDESA"

Educación para el trabajo y el desarrollo Humano

Aprobada por el Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL No. 020 **ACTA INDIVIDUAL No. 7637**

En Bogotá, D.C. El día 17 de Diciembre del Año dos mil Ocho (2008), se Reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el Presidente, Director Académico, Coordinador Académico y el Cuerpo de Docentes, previo juramento de rigor se le hizo entrega a

Giron Tapiero Jeydi Lorena

C.C. 1.022.940.582 de Bogotà, D.C.

El certificado de

Técnico Laboral

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el Programa de :

Auxiliar de Enfermería

Duración : 1.800 Horas.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. A los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil ocho (2008)

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION FUSDESA DIRECTOR ACADEMICO

Directora Académica
Lila Yaneth Cícua Ramírez

Secretaria Académica
Nancy Galindo Gómez

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Distrital

" Ciudad de Bogotá"

Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital,
según Resolución Nº 1679 del 28 de Mayo de 2002

Confiere a:

Jeydi Lorena Girón Tapiero

Identificado (a) con T.I. Nº 880127-51278 de Scfè. de Btá.

El Título de

Bachiller Académico

Con Orientación en Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Artículo 23, Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Rector	Secretaria Académica
Lic. Arnulfo León Rodríguez	Rosa de Quiroga

Registro Interno

Acta Nº 031 Folio Nº 13-080

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Noviembre del año 2005

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921
del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de La República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

CIUDAD DE BOGOTA

Carrera 25 Nº 53 B 32 Sur Teléfono: 238 98 88 270 77 92
BOGOTA, D.C.
Jornada Tarde

111001-14218	045401
INSCRIPCION DANE	**CODIGO ICFES**

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Noviembre del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CIUDAD DE BOGOTA**. Jornada Tarde. Institución Aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica. Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital, para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según Reconocimiento Oficial Nº 1679 del 28 de Mayo de 2002

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

CON ORIENTACION EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jeydi Lorena Girón Tapiero

Identificado (a) con T.I. Nº 880127-51278 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 031 Promoción: 19 de fecha 11 de Noviembre del año 2005 que consta de 136 estudiantes graduados que comienza con el nombre de ABADIA BUSTACARA CARLOS ANDRES y se cierra con el nombre de VERA FUQUENE YENNY ALEXANDRA

Firmada por

Lic. ARNULFO LEON RODRIGUEZ — Rector y
ROSA DE QUIROGA — Secretaria Académica

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Noviembre del año 2005

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981 del M.E.N. el Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Lic. Arnulfo Leon Rodriguez
C.C. Nº 19.296.822 de Bogotá

Secretaria Académica

Rosa de Quiroga
C.C. Nº 41.536.252 de Bogota

IPS CIPRES
Centro integral de promoción y educación en salud

¡Cuidamos a quien Amas!

CENTRO INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

CIPRES IPS S.A.S

N.I.T. 900.715.084 - 2

HACE CONSTAR QUE

GIRON TAPIERO JEIDY LORENA

C.C. 1022940582

Prestó sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desarrollando funciones dentro de un programa de hospitalización domiciliaria en la IPS, desdé 01 de Agosto de 2.017 al 30 de Noviembre de 2.017, con un contrato de Prestación de Servicios como trabajador independiente, ingresos mensuales promedio de Un Millón doscientos sesenta mil pesos **($ 1.260.000).**

La anterior Constancia se expide a solicitud del interesado a los 24 de Enero de **2018.**

Atentamente,

CIPRES I.P.S.
NIT. 900.715.084-2
Teléfono: 300 1408 / 09
Celular: 314 296 2708

Martha Lucia Lombana Lozano
Directora Administrativa y Financiera IPS-CIPRES
Calle 150 # 50-25
Tel: 7364864
e-mail: gestionipscipres@gmail.com
C-CP-110

IPS CIPRES
Centro Integral de promoción y educación en salud

¡Cuidamos a quien amas!

CENTRO INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

CIPRES IPS S.A.S

N.I.T. 900.715.084 - 2

HACE CONSTAR QUE

GIRON TAPIERO JEIDY LORENA

C.C. 1022940582

Prestó sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desarrollando actividades dentro de un programa de hospitalización domiciliaria en la IPS, desdé 10 de Agosto de 2.015 al 22 de Diciembre de 2.016, con un contrato de Prestación de Servicios como trabajador independiente, ingresos mensuales promedio de Novecientos sesenta mil pesos **($ 960.000).**

La anterior Constancia se expide a solicitud del interesado a los 12 de Febrero de 2018.

Atentamente,

CIPRES I.P.S.
NIT. 900.715.084-2
Celular: 314 295 2708

Martha Lucia Lombana Lozano
Directora Administrativa y Financiera IPS-CIPRES
Calle 150 # 50-25
Tel. 7364864
e-mail. gestionipscipres@gmail.com
C-CP-110

CENTRO DE CUIDADOS INTERMEDIOS
GRATO AMANECER
Nit: 35495415-4

CERTIFICACION LABORAL

La presente certificación hace constancia que **Jeydi Lorena Girón Tapiero** identificada con **cc 1022940582 de Bogotá** prestó sus servicios en nuestras instalaciones como Auxiliar de enfermería con nuestros abuelos realizando funciones correspondientes a su cargo y actividades extraordinarias desde el **16** de enero de 2015 al 01 de agosto de 2015, con un contrato de prestación de servicios como trabajador independiente devengando un sueldo de aproximadamente un millón doscientos mil pesos **$1'200.000 mcte.**

La anterior constancia se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de febrero **de 2018**

Atentamente

Gloria Consuelo Bejarano CC: 35.495.415

GLORIA CONSUELO BEJARANO
CC: 35.495.415 Líbano Tolima
Jefe De Centro y Enfermería
Tel: 7529391
Cel: 3125003568

Carrera 70 # 120-45

Santa Lucia
UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO SANTA LUCIA S.A.S
NIT. 900.211.561-0

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **JEYDI LORENA GIRON TAPIERO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía **No. 1.022.940.582** de Bogotá, presto sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA**; desde el 01 de Febrero de 2010 hasta el 30 de Noviembre de 2010, con un contrato por prestación de servicios y una remuneración mensual **de NOVECIENTOS MIL PESOS ($900.000).**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, dada en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de Febrero de 2018.

Santa Lucia
NIT. 900.211.561-0

GERMAN EDUARDO ORTIZ BECERRA
Gerente General IPS
Tel: 4673129 - 4673126

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:34:30 horas del 21/03/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022940582**
Apellidos y Nombres: **GIRON TAPIERO JEYDI LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de marzo de 2018, a las 20:38:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1022940582
Código de Verificación	1022940582180321203840

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 107469215

WEB
20:43:58

Bogotá DC, 21 de marzo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEYDI LORENA GIRON TAPIERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022940582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2154685

Bogotá D.C., 21 de Marzo de 2018 - 20:47 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JEYDI LORENA GIRON TAPIERO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UN MIL VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS** de BOGOTÁ, D.C.

1022940582

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmin Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMIN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica (E)

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 3_UE5PX_4720
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

JEIDY LORENA GIRON

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 1022940582 de consultado en la fecha y hora 29/08/2018 05:04:39 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3363643

ARL | sura

Medellín, 16 de Febrero de 2018

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de FUNDACION INSTI TECNOLOGICO DEL SUR que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000002 - CASA NOSTRA, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción
C1022940582	GIRON TAPIERO JEIDY LORENA	16/02/2018		21714023

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por Arl Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación:C396447471804735203

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/02/2018 09:46:43
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.91.214.74, 172.16.42.236

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar EPS

No. de Radicacion | Fecha de Radicacion

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran en el reverso del formulario antes de diligenciarlo)*

1. Tipo de tramite	2. Tipo de Afiliacion	3. Subtipo	4. Regimen	5. Tipo de afiliado	6. Categoria
A. Afiliacion	A. Individual • Cotizante o cabeza de familia	C. Independiente	A. Contributivo		
B. Reporte de Novedades	• Beneficiario o afiliado adicional	D. Pensionado	B. Especial	7. Tipo de cotizante	01

A. AFILIACION II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACION (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
GIRON	TAPIERO	JEIDY	LORENA

7. Tipo de documento de identidad	8. Numero de documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1022940582	Femenino X Masculino	27/01/1988

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad Tipo / Condicion	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de poblacion especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
				SURA	PORVENIR

17. Ingreso base de cotizacion - IBC	18. Residencia				
$782.000	DIAG 52 # 26 -94				3127376247
jeydiluz7@yahoo.com	BOGOTÁ	Cabecera Municipal X Rural	TUNJUELITO	CUNDINAMARCA	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos basicos de identificacion del conyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificacion de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre			Femenino / Masculino
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condicion	32. Datos de residencia				33. Valor de la UPC adicional
				F N M T P		Municipio / Ciudad	Departamento	Pais	Telefono de contacto	
B1										
B2										
B3										
B4										
B5										

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institucion prestadora de servicios de salud - IPS	Codigo de la IPS (a registrar por la EPS)
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razon social	36. Tipo de documento de identificacion	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	NIT	860020194-6	

39. Ubicacion				
CRA 29 # 52 - 04 SUR	2046002	CONTABILIDAD@TECNOLOGICODELSUR.EDU.CO	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad		13. Movilidad
1. Modificacion datos basicos de identificacion	7. Inclusion de beneficiarios o de afiliados adicionales	A. Regimen Contributivo B. Regimen Subsidiado
2. Correccion datos basicos de identificacion	8. Exclusion de beneficiarios o de afiliados adicionales	14. Traslado
3. Actualizacion documento de identidad	9. Inicio de relacion laboral o adquisicion de condiciones para cotizar X	A. Mismo Regimen B. Diferente Regimen
4. Actualización y corrección de datos complementarios	10. Terminacion de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando	15. Reporte por fallecimiento
5. Terminacion de la inscripcion en la EPS Codigo	11. Vinculacion a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas	16. Reporte del nuevo grupo de poblacion especial
6. Reinscripcion en la EPS	12. Desvinculacion de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas	17. Reporte de la calidad de Pensionado
		18. Reporte de la calidad de Estudiante

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos basicos de identificacion				
GIRON	TAPIERO	JEYDI	LORENA	

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CC	1022940582	Femenino X Masculino	27/01/1988	16/02/2018

43. EPS anterior | 44. Motivo de traslado Codigo | 45. Caja de Compensacion Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaracion de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepcion
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condicion de beneficiarios.
49. Declaración de no internacion del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorizacion para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
51. Autorizacion para que la EPS suspenda la afiliación del cotizante en caso de mora superior a la fecha de pago de [illegible] de las entidades públicas [illegible] funciones la realicen
52. Autorizacion para que la EPS reporte los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con la previsión en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
53. Autorizacion para que la EPS envie información al correo electrónico o celular mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Jeidy Iriana Giron T Jose del Carmen Carrillo

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN (Cant.) RC (Cant.) TI (Cant.) CC (Cant.) PA (Cant.) CE (Cant.) CD (Cant.) SC (Cant.) Otro
57. Copia del dictamén de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura publica, acta de conciliacion o sentencia judicial que declare la union marital.
59. Copia de la escritura publica o sentencia judicial que declare el divorcio sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura publica, acta de conciliacion o sentencia judicial que declare la terminacion de la union marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
62. Documento en que conste la peticion de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración efectuada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
63. Copia de la autorizacion de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificados de vinculacion a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o el grado de la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Codigo del departamento	Numero de la ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: Aporte marzo

16 FEB 2018
Cód 641 Diana L. Rodriguez V.
SUJETO A VERIFICACIÓN

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada en los [illegible]

VIGILADO Supersalud

CUESTIONARIO CARTA AFILIADO Y DEL PACIENTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar eps

	SI	NO
¿Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	x	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

Firma del afiliado (cotizante): Jeidy Lorena Giron T.

No. Identificación: 1022940582.

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____

lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____

con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, explicita, previamente informada e inequivoca a todos los servicios de salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2012, para tratar mi información personal, según lo establecido en su Manual de Protección de Datos Personales, disponible en:www.compensar.com / vinculo protección Datos Personales; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraidas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mi.
- La realización de estudios internos sobre fines estadisticos y analiticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención en salud; información sobre la cual podré, en cualquier momento, ejercer mis derechos de Habeas Data, para solicitar que no se me envie información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales con la Caja de Compensación Familiar Compensar para efectos de la prestación de servicios de salud.

Cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, asi como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos personales, entre ellos el correo electronico protecciondedatos@compensar.com, y la central telefónica de la EPS.

La protección de datos personales efectuada por Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y manifiesto expresamente que conozco dónde consultar la información sobre protección de datos personales, asi como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

Firma del afiliado (cotizante): Jeidy Lorena Giron T

No. Identificación: 1022940582

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **JEYDI LORENA GIRON TAPIERO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **1,022,940,582**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Agosto de 2018.

Gerente de Clientes

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

JEYDI LORENA

GIRON TAPIERO

C.C 1022940582

AUXILIAR DE ENFERMERIA

FIRMA AUTORIZADA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Expedicion 14/08/2009

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

Resolución No 6988 de 04/08/2009

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) GIRON TAPIERO JEYDI LORENA Identificado(a) con CC número 1022940582 expedida en BOGOTA D,C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por LA FUNDACION ESCUELA DE SALUD FUSDESA el día 19/12/2008 y registrado en el libro 5 Folio 7637 año 2008
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a GIRON TAPIERO JEYDI LORENA identificado(a) con CC número 1022940582 expedida en BOGOTA D,C para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 04/08/2009

ORIGINAL FIRMADO POR EL
Dr. Hermán Redondo Gómez
Director de Desarrollo
de Servicios de Salud

HERMAN REDONDO GÓMEZ.
Director de Desarrollo de Servicios.

Elaboro : Victor Sánchez
Reviso : Yudy Rodríguez

Bogotá, D.C_____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Jeydi Lorena Girón T.
CC. # 1022940582 Bta.
Firma

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

INGRESO



FECHA:	FEBRERO 15 DEL 2018
NOMBRE:	**GIRON TAPIERO JEYDI LORENA**
CC:	1.022.940.582 DE BTA EDAD: 30 AÑOS
CARGO/OFICIO:	AUXILIAR DE ENFERMERIA
EMPRESA:	FUNDACION TECNOLOGICO DEL SUR

CONCEPTO

XX APTO SIN RESTRICCION NI LIMITACIONES

RECOMENDACIONES:

CONTROL POR SU EPS

PAUSAS ACTIVAS,USO DE EPP, CAPACITACION POSTURAS SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD CONTROL OCUPACIONAL ANUAL.

Dr. Julio C. Ortiz Bueno
Especialista Salud Ocupacional
Licencia # 14683 de Dic. 12/2016

MEDICO
Md Especialista Salud Ocupacional
Reg. No. Licencia S.O.

TRABAJADOR
CC:

1022940582

CRA 27 # 4-48 PRIMER PISO TEL 2370438 – 4661388 - 3108844981
e-mail: centromedicoricaurte@gmail.com www.centromedicoricaurte.com
Licencia Salud Ocupacional res # 1944 de 23/02/2012
Bogotá D.C.